



## Ayuntamiento de Galende

### AYUNTAMIENTO DE GALENDE

#### **AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL CONSTRUCCIÓN MIRADOR Y APARCAMIENTO POLÍGONO 1 PARCELA 2207, POLÍGONO 2 PARCELA 2915 TÉRMINO MUNICIPAL DE GALENDE. EXTE. 476/2024**

Presentada solicitud de licencia urbanística para la construcción de mirador y aparcamiento en la parcela 2207 polígono 1 y parcela 2915 del polígono 2 de este término municipal, siendo el promotor la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, según proyecto técnico de mayo de 2024.

Esta Alcaldía ha acordado la incoación de expediente para autorización de uso en suelo rústico, por Decreto de Alcaldía número 2025-0095 de 27 de febrero de 2025, por lo que se abre periodo de información pública por plazo de 20 días, a contar desde el siguiente a la publicación del último anuncio exigible legalmente, durante el cual se podrá consultar el expediente, puesto de manifiesto en las oficinas de secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00, así como presentar cuantas alegaciones u observaciones se estimen oportunas.

Finalizado tal plazo, dichas alegaciones se informarán por esta Alcaldía, para la remisión del expediente completo a la Comisión Territorial de Urbanismo de Zamora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Galende a fecha de firma electrónica.  
El Alcalde-Presidente. D. José Manuel Chimeno Lois

Firmado electrónicamente al margen. Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen del Sector Público

